

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DEL 21 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Cuenca, a los veintiún días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las dieciocho horas, en las oficinas de la compañía situadas en las calles de la Bandera Nacional S/N y Gonzales Suarez, se reúnen los socios que conforman la compañía INMCONPAL Cia. Ltda.; una vez que se encuentran presentes la totalidad de los socios, éstos resuelven constituirse en Junta General Universal de acuerdo con la Ley de Compañías y los Estatutos que rigen a la Empresa.

A continuación, el Presidente, señor Patricio Mosquera Corrales, pide a la Socia -Secretaría, verifique el quórum, estableciéndose que están presentes los siguientes socios: señor Patricio Mosquera Corrales, con once mil setecientos ochenta participaciones de un dólar cada una, que representan el 95% del capital social, y la señora Gina Moncayo Bravo, con seiscientos veinte participaciones que representan el 5% del capital social; con el total de doce mil cuatrocientas participaciones de un dólar cada una, que representan el ciento por ciento del capital social.

El Señor Presidente declara instalada la sesión e indica que en esta sesión se tratará sobre el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación de los Balances de la Compañía y de su Estado de Resultados correspondientes al 2016.
2. Lectura y aprobación del informe de Gerente sobre las actividades de la Compañía durante el año 2016.
3. Resolución acerca del destino de las utilidades

De inmediato la Presidenta pone a consideración de la Junta los diversos puntos que se deben conocer tratar y resolver por lo tanto:

1. La Gerente da lectura a los Balances y al Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del 2016 los cuales son aprobados unánimemente y sin observaciones
2. Luego la Gerente da lectura a su informe de labores el cual es asimismo aprobado por unanimidad.

Sobre los resultados del ejercicio económico del 2016, la Gerente amplía la explicación que consta en el informe y los socios manifiestan en forma unánime su conformidad con lo actuado y con los resultados.

- 3 Con respecto a las utilidades del ejercicio 2016 los socios de la compañía resuelven de manera unánime que luego de que se haya realizado la distribución de la participación a trabajadores, se haya pagado el Impuesto a la Renta y registrado las reserva legal el saldo de la utilidad se registre en la cuenta patrimonial resultados acumulados de acuerdo a lo siguiente:

Utilidad del ejercicio	\$	13.444,57
15% Participación a trabajadores	\$	2.016,69
22% Impuesto a la Renta	\$	1.885,71
<b>Utilidad líquida</b>	<b>\$</b>	<b>9.542,17</b>
Reserva legal	\$	477,11
<b>Utilidad disponible de socios</b>	<b>\$</b>	<b>9.065,07</b>

No habiendo otro punto que tratar la Presidenta, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión la Socia-Secretaria da lectura del acta y es aprobada por unanimidad. La Presidenta levanta la sesión a las 18H40.

  
Patricio Mosquera Corrales  
Presidente

  
Gina Moncayo Bravo  
Gerente General